

**CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS CICLOTURISTAS 2024****NORMATIVA GENERAL***NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 01/04/2024 (Susceptible de modificación)*

El Circuito provincial de marchas cicloturistas BTT, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, está basado en el fomento del ocio activo familiar cuya filosofía es dar a conocer los atractivos paisajísticos, culturales y gastronómicos de cada localidad sede. Se trata de un circuito que ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo, no solo a nivel de participación sino en cuanto al número de pruebas del cual se compone.

**1. FECHAS, SEDES, JORNADAS**

Compuesto por 10 marchas por caminos y senderos con bicicletas todo terreno a realizarse en diferentes zonas de la provincia de Sevilla, con el municipio como referente, según las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADA	FECHA	SEDE
1ª	21/04/2024	EL PEDROSO
2ª	05/05/2024 (aplazada al 01/06/2024)	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
3ª	12/05/2024	ALMENSILLA
4ª	26/05/2024	ALCOLEA DEL RÍO
5ª	09/06/2024	EL CORONIL
6ª	01/09/2024	EL CUERVO
7ª	15/09/2024	PILAS
8ª	29/09/2024	ALMADÉN DE LA PLATA
9ª	06/10/2024	LA PUEBLA DE LOS INFANTES
10ª	13/10/2024	EL REAL DE LA JARA

**2. PARTICIPANTES**

La participación en el circuito no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna.

Podrán participar en cualquiera de las jornadas los nacidos en el año 2009 y anteriores, de sexo masculino y femenino, previa inscripción.

**3. INSCRIPCIONES**

Para cada una de las jornadas, las inscripciones se formalizarán a través del enlace habilitado al efecto en la web:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/marcha-cicloturista/>

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba, hasta agotar aforo máximo estipulado por la organización.

El día de la prueba, cada deportista deberá mostrar su DNI a la organización.

Para más información:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954 550 897 serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	954 142 542 fac.sevilla@andaluciacyciclismo.com

#### 4. ORGANIZACIÓN

a) Las diferentes jornadas se celebrarán en sábado o domingo a las 10.00 h, salvo excepción informada previamente.

b) Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.

c) La Organización del Circuito dispondrá de una oficina de documentación, a la que se presentarán todos los ciclistas para la retirada de placas y documentación.

d) Marchas Cicloturistas en BTT realizadas por espacios naturales con interés cultural y paisajístico, con ubicación de la salida-entrada en el casco urbano. Recorrido de nivel medio-bajo y con posibilidad de paso de la ambulancia todoterreno por el 100% del recorrido.

e) No existen tramos libres competitivos.

f) Existirán puntos de reagrupamiento, avituallamiento sólido y líquido en mitad del recorrido. Se entregará un picnic individual a cada participante al finalizar cada jornada o se realizará una comida final de convivencia.

g) Distancias en kilómetros variable según sede (30-40 km aproximadamente).

h) En cada actividad se detallará el nivel físico, dificultad técnica, rutómetro y demás información a tener en cuenta en la web <http://marchasdipusevilla.andaluciacyciclismo.com/>

#### 5. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

No existe clasificación ni premiación.

## 6. BICICLETA Y VESTUARIO

La bicicleta que utilizarán los participantes del circuito será de tipo montaña (todo terreno o mountain-bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

## 7. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Marchas Cicloturistas BTT, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes y participantes, que actúen con la máxima diligencia posible.

## 8. DESPLAZAMIENTOS

A pesar de la dificultad técnica que supone asumir los desplazamientos en este circuito provincial por la complejidad de mover las bicicletas, si por parte de los municipios participantes se facilita algún tipo de transporte conjunto para estas, el servicio técnico asume el desplazamiento de los deportistas, promoviendo con ello el sentimiento de pertenencia a un grupo, interesante en este, un deporte netamente individual, siempre y cuando sea posible la coordinación de rutas de recogida intermunicipios. Serán los coordinadores del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de fijar los desplazamientos-transportes previa solicitud de los mismos. Cada municipio, a través del área de deportes, podrá solicitar plazas en relación al número de deportistas participantes con el plazo máximo de las 12:00h del lunes anterior a la disputa de la jornada, haciendo uso del formulario online que a tal efecto se encuentra ubicado en la web.

## 9. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Los participantes, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.